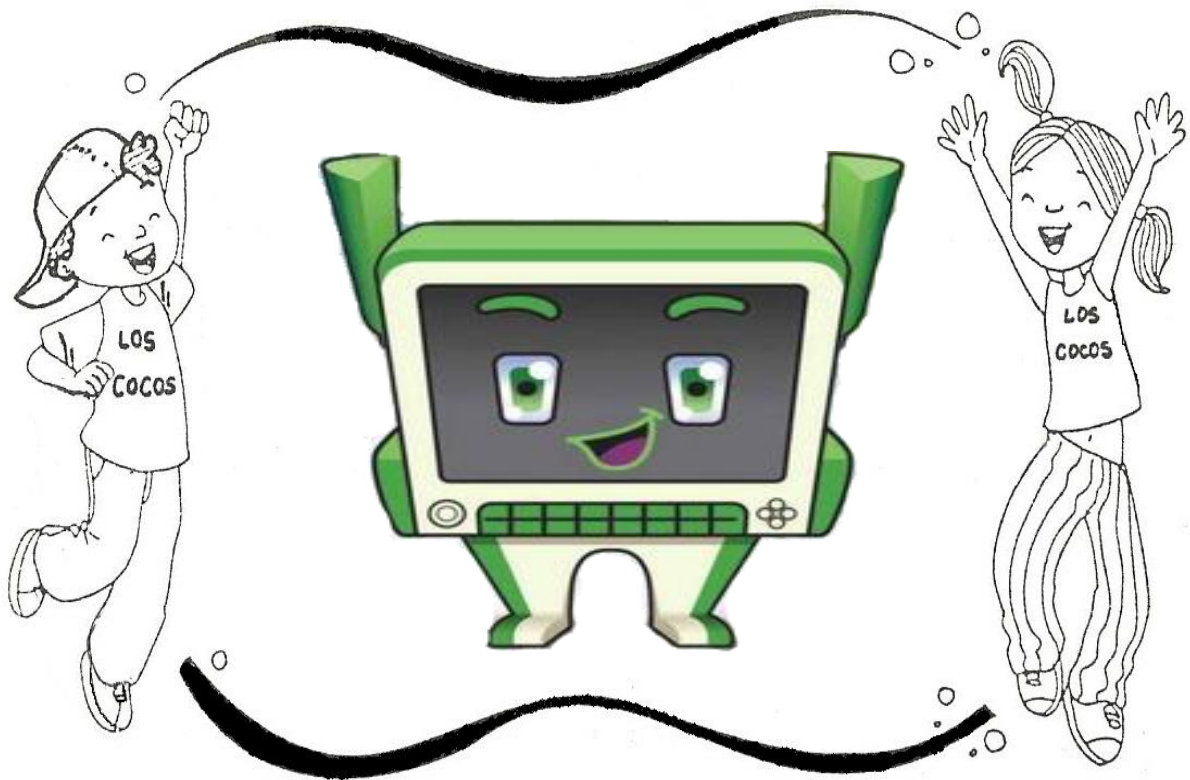




# PLAN ANUAL DE TRABAJO



# 2013



## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2013

### I.- INFORMACIÓN GENERAL:

- |                       |  |
|-----------------------|--|
| 1.- D.R.E.            | : Lambayeque   |
| 2.- UGEL              | : Ferreñafe  |
| 3.- I.E.              | : N° 10626 "José Cesar Solís Celis"  |
| 4.- Dirección         | : Prolongación Sucre N° 176  |
| 5.- Provincia         | : Ferreñafe  |
| 6.- Directora         | : Walter Manuel Chanamé Casas  |
| 7. DIRECCIÓN          | : DIGETE   |
| 8.-DOCENTES DEL C.R.T | : Prof. Victoria Teresa Chicoma García.<br>Prof. Nancy del Pilar Morales Yampufé |

### I.- PRESENTACIÓN

*El presente PAT es un documento de planificación que tiene por finalidad organizar planificar y ejecutar acciones concretas que conllevan a asegurar la solución de la problemática educativa en el uso y aplicación de las TIC's. mediante la planificación de actividades por parte de la docentes responsables de las aulas del Centro de Recursos Tecnológicos, quienes ofrece orientación y apoyo técnico pedagógico en el Centro de recursos tecnológicos, y el asesoramiento a los docentes de la Institución Educativa N° 10626 "José Cesar Solís Celis", en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), como herramientas para mejorar su trabajo y desempeño pedagógico; con el propósito de difundir los logros, avances y perspectivas de la Dirección General de Tecnologías Educativas "DIGETE"*

#### **VISIÓN**

*La visión del Centro de Recursos Tecnológicos es que las tecnologías educativas lleguen a la comunidad educativa para usarlas e incorporarlas gradualmente en su actividad cotidiana para potenciar las capacidades de sociabilización del conocimiento, creatividad e innovación*



## MISIÓN

*La misión de nuestra I.E es desarrollar en el alumnado sus habilidades, destrezas, actitudes, valores, para que sean capaces de afrontar satisfactoriamente las exigencias de la sociedad actual, coadyuvando al desarrollo productivo del país.*

## 2.- BASE LEGAL

- *Constitución Política del Perú de 1993*
- *Ley General de Educación N° 28044*
- *Ley Orgánica del Ministerio de Educación, Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510*
- *Ley del Profesorado N° 24029, modificado por la Ley N° 25212*
- *Ley del Presupuesto del Sector Público del año Fiscal 2003 Ley N° 27879*
- *Reglamento de la Ley del Profesorado, Decreto Supremo N° 019-90-ED*
- *Racionalización del Personal Administrativo y Docente de los Centros Educativos Estatales de Lima y Callao Resolución Ministerial N° 0215- 92- ED*
- *Creación del Proyecto Huascarán, Decreto Supremo N° 067-2001-ED*
- *Normas para la Gestión para el Desarrollo de los Centros Educativos y Programas Educativos Decreto Supremo N° 007- 2002ED*
- *Orientaciones para el Desarrollo de la Actividad Educativa para el año 2003 Resolución Ministerial N° 0310- 2003 –ED*
- *Resolución Ministerial N° 0364-2003-ED*
- *Directiva N° 90 – 2007/ DIGETE*
- *Directiva N° 015-2008-G.R.LAMB/DREL-DGP-TE*

## 3.- ALCANCES

- *Dirección de la I.E.*
- *Docentes del Centro de Recursos Tecnológicos.*
- *Docentes*
- *Alumnos*

## II.- DIAGNÓSTICO:

### **1.- FORTALEZAS:**

- *Personal docente capacitado y comprometidos a utilizar las Tics en las Unidades de Aprendizaje.*
- *Personal directivo, jerárquico, docente, auxiliares de educación, padres de familia asumen con responsabilidad y eficiencia apoyar la buena marcha de la DIGETE.*
- *Uso de las Tic, por los alumnos en su enseñanza aprendizaje.*

### **2.- OPORTUNIDADES:**

- *Implementación de material y equipos necesarios para el Centro de Recursos tecnológicos por el Ministerio de Educación y otras instituciones Públicas y Privadas.*



- *Capacitación de los docentes en la utilización de las Tic en el proceso enseñanza aprendizaje.*
- *Establecer redes de interaprendizaje (presenciales y virtuales) entre instituciones educativas.*

### **3.-DEBILIDADES:**

- *Docentes no disponibles, fuera del horario de trabajo para realizar acciones extracurriculares.*
- *70% de Padres de Familia no tiene conocimiento de Computación e Informática.*

### **4.-AMENAZAS:**

- *Cambio de política educativa actual y de gobiernos futuros, no permitan obtener resultados importantes al aplicar este programa.*
- *Racionalización de plazas docentes en la DIGETE.*
- *Mejoramiento de implementación de Aulas de Innovaciones de otras instituciones Educativas de nuestra provincia por instituciones públicas y privadas.*

## **III.- OBJETIVOS**

- *Incentivar en los maestros el uso de las tecnologías de la información y comunicación y estrategias innovadoras en el desarrollo de su actividad docente para obtener mejores aprendizajes significativos en los educandos.*
- *Interconectar telemáticamente a la I.E para optimizar los servicios educativos que este presta a la Comunidad.*
- *Promover la capacitación a los docentes de la I.E y orientarlos en el manejo, uso y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación a fin de generar una cultura de uso permanente de las mismas.*
- *Propiciar el uso de las herramientas TIC en los alumnos para mejorar sus aprendizajes.*
- *Proporcionar a los docentes, orientaciones metodológicas necesarias para la producción de materiales educativos con el uso de TIC's y Producir software educativo de acuerdo a nuestras posibilidades y necesidades institucionales.*
- *Compartir experiencias educativas, mediante redes.*

## **IV.-METAS**

### **1.- Atención:**

- *Alumnos*
  - 05 secciones de 1er grado*
  - 05 secciones de 2do grado*
  - 05 secciones de 3er grado*
  - 06 secciones de 4to grado*
  - 05 secciones de 5to grado*



05 secciones de 6to grado

TOTAL : 31 secciones

➤ Docentes : 31 docentes de aula

**2.- De ocupación:**

➤ Docentes del Centro de Recursos tecnológicos.

**V.- PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

ACTIVIDADES O TAREAS	RESPONSABLES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Elaboración del Plan anual del Centro de Recursos Tecnológicos	Docentes responsables del CRT.	X										
Presentación del Plan de Trabajo a la dirección de la I.E.	Docentes responsables del CRT		X									
Elaboración de normas de convivencia , manual del alumno, reglamento interno, Funciones del docente tutor y docente del C.R.T.	Alumnos, Docentes responsables del CRT	X										
Aprobación del plan anual, reglamento Interno, Cronograma de capacitación	Director de la Institución Educativa		X									
Coordinación permanente con los docentes tutores para brindar un mejor servicio educativo y desempeño en el C.R.T.	Docentes responsables del CRT y Docentes de aula.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Control y supervisión de los alumnos en el uso de las laptop XO	Docentes responsables del CRT	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Actividades de motivación e información (Periódico Mural)	Alumnos, Docentes responsables del CRT			X			X			X	X	
Taller de implementación docente en el uso de laptop XO y Robótica WEDO				X	X			X	X			



ACTIVIDADES O TAREAS	RESPONSABLES	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<i>Implementación del C.R.T.</i>			X		X						
<i>Informes semestral a la dirección del plantel</i>	<i>Docentes responsables de CRT</i>						X				X
<i>Mantenimiento, Guardado y Almacenamiento de laptop XO.</i>	<i>Docentes responsables del CRT</i>			X			X			X	X

## VI.- RECURSOS

### **6.1 Recurso humano:**

- 6.1.1 *Docentes del C.R.T*
- 6.1.2 *Personal Docente*
- 6.1.3 *Alumnos*
- 6.1.4 *Personal del Soporte Técnico*

### **6.2 Recursos materiales:**

- 6.2.1 *Equipo de computadoras*
- 6.1.2 *Cámara digital*
- 6.2.3 *Retroproyector*
- 6.2.4 *Mobiliario escolar*
- 6.2.5 *Murales*
- 6.2.6 *Materiales y útiles de oficina*
- 6.2.7 *Armarios*
- 6.2.8 *Otros*

### **6.3 Financiamiento:**

*Ministerio de Educación, Dirección de la I.E., APAFA y alumnos*



## VII.- USO DEL CENTRO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS.

*Se tendrá en cuenta las unidades Didácticas del Docente y de acuerdo al horario pre establecido*

## VIII.- HORARIO DE LOS RESPONSABLES DEL CENTRO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS.

- *Responsable del CRT AULA .I Prof. Nancy del Pilar Morales Yampufé*
- *Responsable del CRT AULA II Prof. Victoria Teresa Chicoma García.*

## IX.- PROYECTOS:

PROYECTO	TITULO DEL PROYECTO	FECHA
Proyecto N° 01	Aislamiento de tomas de corriente del piso del Aula CRT 02.	MARZO - ABRIL
Proyecto N° 02	Taller de Capacitación para Docentes sobre uso de la laptop XO y Robótica Wedo.	ABRIL - MAYO
Proyecto N° 03	Reparación de 25 cargadores de laptops XO.	Junio - Julio
Proyecto N° 04	Recarga de 02 extintores	Julio
Proyecto N° 05	Compra de una impresora y dos sistemas continuos de tinta para la impresión de los trabajos realizados por los alumnos , generados con recursos del Aula de CRT y apoyo de los comités de aula	Agosto

## X.- EVALUACIÓN:

*La evaluación se realizara en forma permanente en todas las etapas del plan de Trabajo, permitiendo realizar un análisis de la realidad educativa, el funcionamiento del CRT, el cumplimiento de las actividades programadas, así como los resultados obtenidos, los logros alcanzados y formular propuestas de solución.*

- *Informe Mensual*
- *Ficha de monitoreo*

Ferreñafe, Marzo del 2013

Prof. Victoria Teresa Chicoma García  
Docente Aula N°2 CRT

Prof. Nancy del Pilar Morales Yampufé  
Docente Aula N° 1 CRT

Prof. Walter Manuel Chanamé Casas  
Director